



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en su sesión celebrada el pasado 8 de noviembre de 2016 se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan para el año 2016, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del tenor literal que sigue:

Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2016, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

Personal funcionario

Escala de Administración Especial:

Grupo	Denominación	Subgrupo	Nivel	Nº Vacantes	Sistema Selección
C	AGENTE POLICÍA LOCAL	C1	17	1 (por jubilación)	Oposición libre

Segundo. Que se publique en el tablón de anuncios de la Corporación, en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha y en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Madridejos 14 de noviembre de 2016.-El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º I.-6639